



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20222040094811
Fecha: 01/03/2022 02:00:34 p.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Ministerio del Trabajo
trasladospqridentidades@mintrabajo.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20229000102652 del 28 de febrero de 2022.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora Ruth Mery Maldonado Figueroa, quien solicita información sobre la elección de los miembros del COPASST, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Jaime Humberto Jiménez Vergel
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 2 archivos.
C.C Ruth Mery Maldonado Figueroa, correo: rmaldonado@corpamag.gov.co

Proyectó: Malvarez / Revisó: JJiménez.
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.